

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°087
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 04 de octubre del 2023

Hora: 09:09 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Veronica Castillo Ojeda (en viaje a Casa Blanca, con cometido).

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°86 de fecha 27.09.2023
- Modificación Presupuestaria N°28 DAEM
- Correspondencia:
 - Ord. N°73, N°74 y N°75 de Rentas y Patentes
 - Ord. N°409 de Secplac
 - Ord. N°032 de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Pucón.
 - Carta, Servel
 - Carta, Comunidad Mapuche Antonio Huenul Ñanco
 - Carta, Concejo Territorial Mapuche De Pucón
 - Carta, Vecinos de Caburgua
 - Carta, Junta de Vecinos N°6 de Caburgua Bajo
 - Carta, Junta De Vecinos N13 De Candelaria N°7188, N°7189, N°7190 y N°7191.
 - Carta, Junta de Vecinos don Tani
 - Carta, Claudio González Gavilán
 - Carta, Ramon Antonio Garcia Zúñiga
 - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°087 del 04 de octubre del 2023. Si antes de las 10 hrs. podríamos darle curso y quedar liberado y poder asistir a la invitación de Hacienda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°086 del 27 de septiembre del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta N°086 del 27 de septiembre del 2023

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo.



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°086 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°28 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto FAEP, ingresando el Plan de Fortalecimiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023 de los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón.

Se adjunta Memorandum N°15 del 27-09-2023 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Se adjunta Decreto Exento N°2409 del 25-07-2023 donde se aprueba el convenio de Desempeño y transferencia de fondos de apoyo entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Pucón.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Fondo de Apoyo a la Educación Pública: se aumenta esta cuenta por convenio de Desempeño y transferencia de fondos de apoyo entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Pucón por un valor de \$ 249.921.000.- lo anterior de acuerdo a iniciativas y actividades aprobadas por la Dirección de Educación Pública.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Pago de Remuneraciones a personal Docente y/o asistentes de la Educación a lo menos 1 mes" por un valor de \$ 91.000.000.- se adjunta listado de Funcionarios.

b) Materiales para mantenimiento y reparación de Edificaciones: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Adquisición de materiales e implementos para la construcción y/o reparación de a lo menos 8 Invernaderos para establecimientos Educativos" por un valor de \$ 8.000.000.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

c) Mantenimiento y Reparación de Inmuebles: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Conservación de a lo menos 1 establecimiento escolar municipal" (Escuela de Pichares) por un valor de \$ 50.000.000.- Compras a realizar a través de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

d) Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Gastos de operación, mantenimiento y reparación de vehículos escolares destinados al transporte de escuelas rurales de nuestra comuna" por un valor de \$ 12.221.000.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

e) Otros: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Realizar pasantía a Nueva Zelanda a un programa de aprendizaje de Inglés intensivo para 16 Jóvenes y 2 tutores, docentes de la asignatura de Inglés de nuestros Establecimientos Educativos" por un valor de \$ 67.000.000.-

f) Programas Informáticos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad "Adquisición de software con actividades relacionadas al proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, para a lo menos 4 establecimientos escolares" por un valor de \$ 21.700.000.-

Sra. Marcia Ortega, DAF: realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: solo tengo dudas, en algún momento fue cuestionado desde el Ministerio el uso de recursos para la adquisición y tema de transporte, no sé si al final se zanjo esa discusión que había, me preocupa.

DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN REALIZAN EXPLICACIÓN AL CONCEJAL.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, propósito de la pasantía de Nueva Zelandia, se hizo todo un tema y promoción respecto de la posibilidad de utilizar la misma, no se si empresa o corporación, que tuvo varios problemas, me gustaría que se nos informara respecto a la situación que se encuentra ese convenio que se firmo en ese momento, antes de revisar el tema de la pasantía o si se va hacer con la misma empresa o se cambia de empresa.

Sr. Hernández Schmidt: con cargo al FAEP hay posibilidad de contratación de asesoría. Como se contrato a Alfonso Niemann.

Sra. Marcia Ortega, DAF: dentro de esta modificación no va ninguna asesoría.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo, pero insisto que se nos envíen los informes respecto a las temáticas

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 27.09.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Correspondencia:


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
2

Ord. N°73 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Patente de Agencia de Viñas e Industrias de Licores**, a funcionar en el inmueble ubicado en Clemente Holzapfel # 190 Pucón, presentada por DE VINILOS Y VINOS RUT N° 77.692.686-8 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 29/08/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00211 de fecha 03/07/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° 2309339116 de fecha 24/08/2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Constitución y Vigencia de la sociedad
- f) Copia Rol Único Tributario SII y Copia Cédula de Identidad del representante legal.
- g) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- h) Contrato de Arriendo.
- i) Certificado Favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°73 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE AGENCIA DE VIÑAS E INDUSTRIAS DE LICORES A NOMBRE DE VINILOS Y VINOS.

➤ Ord. N°74 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Patente de Restaurant Diurno – Nocturno (MEF)**, a funcionar en el inmueble ubicado en Km 16 camino Caburgua Pucón, presentada por MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO RUT N°8.914.797-2 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 13/09/2023
- b) Informe Favorable Departamento de Inspección Municipal
- c) Resolución Sanitaria N°1909354950 de fecha 14/10/2019
Actividad Restaurant MEF
- d) Información Tributaria del SII
- e) Certificado de Antecedentes
- f) Declaración de Jurada de la Ley de Alcohol
- g) Certificado Favorable de la Junta de Vecinos N° 14 Quetroleufu.
- h) Fotocopia Cédula de Identidad
- i) Dominio Vigente de la Propiedad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°74 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE MIRIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Ord. N°75 de Rentas y Patente

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Patente RESTAURANTE**, a funcionar en el inmueble ubicado en **Playa Negra s/n Caburgua Pucón**, presentada por **JIMENA SOLEDAD SCHEEL BASTIDAS RUT N°9.839.312-9** que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 22 de septiembre 2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00293 de fecha 31/08/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N° 2309428966 de fecha 21/08/2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII
- e) Copia Cedula de Identidad del representante legal.
- f) Certificado de Antecedentes Y Declaración Jurada del representante legal de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) Certificado Favorable de la Unión Comunal de las Junta de Vecinos Rural.
- h) Contrato arriendo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: quiero hacer una apreciación, me gustaría que aclararan cuando dice restauran, no dice si es diurno o nocturno, sería conveniente que el oficio sea modificado.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada de Rentas y Patentes: vamos a tener que modificar, fue un error de tipeo.

Sr. Cortés Ossandón: ahí en ese sector hay JJ.VV, corresponde a la N°6. Por que firma el Presidente de la Unión Comunal JJVV Rural.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada de Rentas y Patentes: se adjunto una carta de la señora Ximena, porque reiteradas oportunidades se ha solicitado el certificado y claramente no se le ha dado, a la contribuyente no le quedo otra opción que poder concurrir a la Unión Comunal, para obtener este certificado, para no atrasarse, la unión comunal esta vigente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una falla que considerar, el contribuyente solicita un restaurant diurno y nocturno, no es tema del contribuyente, hay que ser consecuentes.

Sr. Hernández Schmidt: aprobemos, pero que después el oficio conductor venga con la corrección.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: si, lo que si me gustaría además que nos hagan llegar desde la junta de vecinos la observación de porque no, la verdad me llama la atención, porque es una junta que está trabajando, que está funcionando habitualmente y debería haber tenido la.

Sra. María Graciela Carrillo, Abogada de Rentas y Patentes: se adjunto una carta, para explicar la situación.

Sra. Daniela García: sería bueno que se adjunten las cartas enviadas a la junta de vecinos, corresponde que los vecinos se manifiesten, adjunte comprobante que esa carta no fue respondida.

Sr. Cortés Ossandón: con esa salvedad apruebo.

Sra. Daniela García: vamos aprobar pero se va enviar, una vez aprobada es aprobada.

Sr. Presidente, Carlos Barra: eso estaba pensando, mejor la otra semana para tener en regla y ninguna observación.

QUEDA PENDIENTE EL ORDINARIO N°75 POR CAMBIO DE OFICIO Y FALTA EL CERTICADO DE LA JJ.VV.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

➤ Ord. N°409 de Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a Licitación e imputación presupuestaria del proyecto que a continuación se menciona:

- ❖ "CONSTRUCCION GRADERIAS MODULARES DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE PUCON"; por un monto de \$31.500.000 (treinta y un millones quinientos mil pesos)

Cabe mencionar, que este proyecto, fue previamente aprobado por el Concejo y postulado por la Dirección de SECPLAC al financiamiento línea FRIL 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°409 DE SECPLAC, PARA CONSTRUCCIÓN GRADERIAS MODULARES DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE PUCÓN, POR UN MONTO DE \$31.500.000.

➤ Ord. N°032 de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Pucón.

Informa el termino anticipado de contrato según licitación Pública ID 2387-131- LG21 con la empresa concesionaria SERVIEST SPA RUT, 76.643.823-7, por el incumplimiento del pago de \$ 75.464.160. y solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Sr. Hernández Schmidt: tengo una duda, referente si tienen que pagar a la fecha lo comprometido.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no, vamos a tener que cobrar la boleta de garantía y todo el proceso, vamos a tener un juicio.

Sra. Daniela García: pedir si pudiéramos tener una reunión respecto a esto y ver los próximos pasos, me gustaría poder entender mejor y hacer sugerencias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una propuesta innovadora del sistema de inteligencia.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación del tema parquímetro.

Sr. Hernández Schmidt: tienen una formula, pero en el fondo vamos a tener que aprobar o desaprobamos esa fórmula, sería bueno conversarla, para que no nos encontremos después que su formula sea rechazada, esta semana es muy complejo quizás la próxima para ser una reunión de trabajo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: este tema amerita una reunión de trabajo, quería enfocarme en lo que nos convoca ahora, veámoslo la próxima semana.



Sr. Diego Vega, Directo (s) de Tránsito: realiza explicación de la concesión.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: explica el proceso legal de termino de contrato anticipado de la concesión por no cumplimiento de Contrato con la empresa de Parquímetros.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: si, también estoy de acuerdo

Sra. Daniela García: de acuerdo

Sr. Cortés Guarda: de acuerdo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°032 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, TERMINO ANTICIPADA DE CONTRATO SEGÚN LICITACIÓN ID 2387-131-LG21 CON LA EMPRESA CONSESIONARIA SERVIEST SPA, POR INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE \$75.464.160.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la reunión de trabajo puede ser jueves o viernes 12.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: de acuerdo.

Sra. Daniela García: de acuerdo

Sr. Cortés Guarda: de acuerdo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DIA JUEVES 12.10.2023 A LAS 11AM, PARA VER TEMA PARQUIMETROS.

➤ Carta, Servel

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a nómina de espacios público para propaganda electoral.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: A pesar que jamás he puesto publicidad en la vía pública, me parece bien, todos los candidatos tienen la posibilidad de exponerse, mostrarse, de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: s apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RATIFICA LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA PUBLICIDAD DE PROPAGANDA ELECTORA PROPUESTOS POR SERVEL.

➤ Carta, Comunidad Mapuche Antonio Huenul Ñanco

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Solicitud de ayuda económica para la comunidad, para ir a un evento de Conadi. Fue enviado a Diteco.



➤ Carta, Concejo Territorial Mapuche De Pucón

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: tienen la carta y el correo enviado por la secretaria Municipal, de acuerdo a la determinación tomada por el señor alcalde que se acuerda tener esta reunión de carácter privado, que están solicitando que sea con el concejo, es una reunión privada de trabajo, para el día jueves a las 15:30hrs en este lugar Sala de Concejo, para tratar el tema del Parque Municipal, estará presente concejales, Sr. Alcalde, administrador Municipal, abogado Daniel Candía, Secplac Cristian Brown, Dirección Fomento Productivo, y Directiva de la Mesa Territorial Mapuche.

Sr. Hernández Schmidt: para tener una reunión de conversación, con quien vamos a conversar, es una reunión de trabajo, tengo todo el ánimo de asistir, pero quiero saber con quién vamos a estar, hemos recibido tres veces al concejo a la mesa o asociación, esta solicitud llevo como hace dos semanas, harta celeridad, casi carácter de urgencia, no todas las organizaciones en este concejo tienen tanta premura, para poder ser escuchadas o para poder dar alguna respuesta, con gusto lo recibimos, quizás ustedes tienen más información que sería transparentarla, me gustaría saber cual es el tenor de la reunión y con quien vamos a conversar, hay una cantidad que tienen su lonco de distintas asociaciones, creo que la institucionalidad tiene que sentarse a conversar con los loncos y presidentes, no sé si con organizaciones que dicen encarnar cierta representatividad.

Secretaría Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: para poder constituir la calidad Indígena hay estamentos que lo hace Conadi y quien puede constituir comunidad indígena solamente la secretaria Municipal, se han constituidos otras comunidades indígenas, este caso puntual, cuando llevo esta carta, llevo 26 de septiembre del presente año y solicitan una reunión de trabajo para tratar tema de terreno en Parque Municipal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: conversemos y veamos.

Sr. Cortés Ossandón: tengo tres apreciaciones, la primera es que el cuestionar sea ha hecho permanente la pertinencia de determinados dirigentes, la pertenencia no nos corresponde a nosotros, están constituidas legalmente, cuanto representen es un tema, desde la perspectiva de lo particular, pero no en el estricto rigor existen organizaciones, por lo tanto dialogamos con ellos, como cualquier organización, primero no somos los que establecemos los parámetros respecto de cuales o cual es o no organización representativa o no representativa, segundo cada organización que ha solicitado una audiencia se le ha entregado con la misma celeridad, incluso revisamos si es posible entregarla para la sesión siguiente, cuando piden en el concejo las mismas reuniones de trabajo, no hay preferencia por ningún tipo de organización y siempre se ha tratado de darle los espacios más rápido posible, para no extender, jamás, toda organización tiene derecho total y absoluto a asesorarse, por abogado, antropólogo, jurista, lo que sea, están en su derecho de tener respaldo, así como el alcalde no asiste solo a una reunión, si no que asiste con equipos técnicos, es un tema que tiene que ver con las capacidades técnicas para la resolución de problemas y temáticas, a mi no me parece que sea cuestionable, aun si viniesen con la Conadi, quien quisiera venir es un tema que si pueden aportarnos a la solución del conflicto, incluso se puede agradecer, están en su pleno derecho de asistir acompañados y asesorados por quien ellos estimen conveniente, es un tema de asesoramiento, hay que poner cuidado con estas temáticas, se cuestiona, Cosoc y dirigentes, se cuestiona, a la mesa Territorial y sus dirigentes, se cuestiona al colegio de profesores y sus dirigente, se cuestiona permanentemente, la verdad siento que no corresponde, son instituciones que están normadas y que además tienen sus procesos mediante los cuales tiene sus directivas con sus representantes, nosotros como concejo no nos corresponde el cuestionamiento respecto a la institucionalidad de las organizaciones.

Sr. Hernández Schmidt: aclarar la duda, tengo todo el derecho de cuestionar cuando se trata de fondos Públicos, inmuebles públicos y con el proceso público de fondos de plata, y cada uno de los cuestionamientos, no es que se cuestione, yo lo hago desde mis opciones, de lo que yo pueda pensar o puedo decir o lo que puedo incluso aprobar de ciertas personas que hoy día tienen algunas dirigencias y algunos cargos, así como a mí también se me cuestiona, es completamente en democracias está bien.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Daniela García: en el tema de organizaciones no nos podemos meter, si quieren invitar a alguien para que los asesores lo pueden hacer, nosotros no podemos meternos en eso.

- Carta, Vecinos de Caburgua
- Carta, Junta de Vecinos N°6 de Caburgua Bajo

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ya se vio las cartas de caburgua en reunión.

Sr. Cortés Ossandón: si existe un delegado, no es necesario que la gente venga acá.

- Carta, Junta De Vecinos N13 De Candelaria N°7188, N°7189, N°7190 y N°7191.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: son varias cartas, mencionan la derivación de cada carta. Hay una solicitud de reunión de trabajo habría que tomar acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: dar respuesta que se comuniquen con alcaldía y administración para coordinar

Sr. Hernández Schmidt: no le han dado respuesta, ahora si van a derivar las cartas para dar respuesta.

- Carta, Junta de Vecinos don Tani

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: es por tema de camino.

Sr. Hernández Schmidt: exclusiva relación con el Pasaje Arriagada, conversación con el Seremi emergencia Volcánica, dentro de sus prioridades N°1 está el arreglo del camino, por eso seria bueno constatarles.

- Carta, Claudio González Gavilán

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: vienen solicitando patrocinio, es para un evento a realizar en Pucón, este documento fue enviado alcalde y concejo.

Sr. Hernández Schmidt: tiene el apoyo de la Federación Chilena de Natación, se trata de hacer un campeonato que borde la península, pero el contexto y la cantidad de atleta que va haber por el Ironman, es importante que tenga una reunión con usted alcalde y equipos técnicos, para ver el tema, porque muchas franquicias y organizaciones locales, para poder desarrollar actividades y ahorrarse los costos, pero iniciativas como estas tenemos que dejarla.

Sr. Presidente, Carlos Barra: patrocinio es atribución del alcalde, vamos a verlo el tema con él.

- Carta, Ramon Antonio Garcia Zúñiga

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta, solicitan subvención, fue derivado a Dideco.

- Mensaje del Alcalde.

- Tuvimos una reunión extensa con el Seremi de Bienes Nacionales, el día viernes trabajando oficial concesión de larga plazo para el territorio de Paillaco, la reposición de la Posta de Salud no financia a corto plazo, lo están resolviendo.
- La Casa de la cultura, nos encontramos que también anexarla al comodato que tenemos del centro cultural, hay una intervención de terreno del Servicio Nacional de Salud, unas cabañas, estamos pidiendo que se pueda separar del terreno de la casa de la cultura, liberado eso podamos agregar el centro cultura.



- Reunión extraordinaria con el Cosoc, respecto a la servidumbre de la Señora Chiguay quedaron en entregar la respuesta, falta ese trámite.
- Se realizó la firma de un Convenio con la Fiscalía para fortalecer los análisis criminales y persecución del delito acá, vino el Fiscal Regional (s), fiscal de acá y otros fiscales más, somos algunas comunas con este convenio en vigencia.
- Estuvo acá la nueva subprefecta de la PDI Maricel Albornoz, en remplazo de don Yercó Araya.
- Tuvimos la reunión con el representante de Ministerio de Educación, jefe provincial de Educación Don Raúl Reyes, colegio de profesores y todos los representantes de los colegios de la comuna, por la autorización de las clases telemáticas.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: necesitamos realizar una reunión de trabajo por el tema de actividades de noviembre y diciembre, para las planificaciones de actividades lunes 16 .

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER TEMAS DE ACTIVIDADES, PARA EL LUNES 16 .10.2023 A LAS 10:30HRS.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: Primero, para nadie es indiferente lo fue fuerte que septiembre en función de tragedias, muertes de vecinos relevantes, el Padre Juan, Rosita Jiménez, Terecita Guzmán y su hijo, entre otras cosas, son cosas que nos deben sensibilizar un poco, los que tenemos arraigo en la comuna duele que estén pasando cosas que solo Dios sabe, agradecer la solaridad que han tenido, tanto las familias como los vecinos. Ni hablar lo que paso con las inundaciones y con el Volcán, fue un septiembre que creo ojalá que pronto atrás y volvamos a una normalidad, quería hacer esa reflexión alcalde, a todos nos pega lo que nos pasa como comuna.

Lo otro, el puente Cárdenas, la gente esta conforme con la reparación que se hizo en el puente y a la espera de que salga la reposición, pero el camino esta bastante malo, pasado el puente cárdenas, donde no pasa la moto.

Por otro lado quiero recordar, estoy muy preocupado con lo que ocurre en el Casino, se vociferan muchas cosas, de que un chino lo arrendo, que haya una tienda retail, que puede seguir siendo una bodega, es bueno que nosotros o usted o la institucionalidad ponga énfasis en ese tipo de cosas, primero ese es un barrio bastante importante de la comuna y uno espera que se haga un inmueble que contribuya, yo en relación al casino enfático en el inmueble, como contribuye una construcción en un espacio incluso patrimonial y ese casino antiguo, hoy día genera problemas, por la parte de atrás hay un Acceso de un cerco bajo y se llena de gente a tomar, es bueno que se notifique a la empresa, por otro lado uno espero que hayan verdaderas contribuciones a la comuna.

Sr. Cortés Ossandón: me interesaría tener una conversación o reunión de trabajo con los equipos de emergencia y Educación, en función ir evaluando la medida de la situación de clases, porque podríamos estar de aquí a diciembre con alerta Naranja, hay que evaluar la facilidad de la mantención de la medida, de cómo han ido dándose el tema de las clases telemáticas y efectivamente se están conectando los chicos, sería interesante que nos pudieran informar y reunir para analizar la medida y también recibir información respecto de la mantención de alerta naranja por parte de los equipos técnicos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: nos reunimos el domingo con algunos centros de padres y apoderados, estas medidas de clases online fue muy publicitada en varios medios, incluso algunas inconveniente, pero al final se dio, se dio en función de la seguridad, particularmente expresada por los padres de todos los colegios, prácticamente es unánime la visión del centro de padres de la seguridad que representante esta diferencia de alerta naranja y amarilla de Sernapred..

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando vino el delegado provincial acá, lo primero que abordamos que iba a pasar con la alimentación, la empresa concesionada tomo las prudencias del caso de repetir el proceso de la pandemia, entregaban por hogar una porción y en los colegios, las clases presenciales son irremplazables, mientras exista la opinión técnica de los científicos no tenemos

SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

nada que hacer. No nos pueden tener solo los estudiantes sino los comerciantes estamos en cero, se han postergado reservas. El administrador, vamos hacer una reunión de salud desastre, para una evaluación.

Sra. Daniela García: el ultimo concejo hablamos del estado de esa calicata de agua de Villa el Esfuerzo y también llevamos hablando de la sede y comodato que están ahí, no ha pasado nada con este tema, podemos hacer una reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debemos oficiar a la Dirección de Desarrollo que tiene que estar involucrada y un informe que lo complementa con los proyectos que tiene Secplac en ese sector.

Sra. Daniela García: solicito un informe a Dideco sobre la situación.

He pedido dos informes, no he recibido respuesta, incluso esta fuera de plazo para dar respuesta.

Manifiesto que si bien yo me he alineado con las estrategias de gestión del Riesgo, me parece que cerrar el Parque Deportivo es innecesario, el IND no trabaja exclusivamente con los colegios, me parece innecesario cerrar el Parque Deportivo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: no es caprichoso cerrar el parque, explica el porque se cerro el parque.

Sra. Daniela García: que se atienda el tema, buscar la manera, reacción como la pandemia cosas que no son necesarias, limitar el encuentro no es necesario, si no la masividad.

Presente dos proyectos, que son el cuidado el Parque los Boldos y el de la Planificación Territorial y creo que se nos está viniendo el verano encima, el proyecto de los boldos era para proteger a los árboles, pero también proteger el espacio de uso de comercio ambulante, esto lo presente en marzo, por favor, por el bien de los árboles y de nuestros espacios públicos, pongamos celeridad a eso.

Por último, quería pedir una comisión de genero para invitar al equipo de RRHH, para contarnos y sensibilizarnos de como abordar el tema de protocolo de acoso que esta siendo aplicado ya y han tenido denuncias, capacitar a nosotros como abordar este tema.

COMISIÓN DE GENERO PARA EL DIA MARTES 10.10.2023 A LAS 9AM.

Sr. Cortés Guarda: El tema con la alerta naranja, igual traía el punto del mundo deportivo, habían encuentro Regionales acá y no pudieron utilizar el estadio, igual que la gente del mundo rural que también estaban pidiendo el estado, se les dijo que por la alerta naranja no se podía tener el estado con gente, eso lamentablemente afecta al mundo deportivo, esta claro si no salimos de la alerta naranja no se podrá.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda, porque se sugiere no desarrollar eventos o los eventos debiesen tener los planes de contingencia para salir, en el fondo igual se han mantenido actividades, entonces son como mensajes tanto contradictorios en ese sentido.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el tema de la AMFA, estamos preparando un plan de contingencia por si nos mantuviéramos todavía en alerta naranja hasta el domingo...

Sr. Cortés Guarda: sector candelaria, tenemos problemas en la barrera, la colocaron en el km8 ahora se levanto en el km5, pero la barrera continua abajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se puede levantar mientras Conaf tenga el Parque cerrado.

Sr. Cortés Guarda: el tema de alimentación a la familia Cabrera esta pendiente y la granja.

Sr. Hernández Schmidt: solidarizar con Carabineros de Chile, sobre todo el carabinero que fue cobardemente atropellado en un procedimiento policial, donde el cumplía con su deber, dentro de la contingencia volcánica han visto que carabinero ha hecho un trabajo extraordinario, primero condenar el acto delictual de querer atropellar a un carabinero y segundo resaltar que era la reposición de las cámaras de televigilancia, algo super esperado por todos los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: gracias a la cámara se hizo seguimiento al auto.



ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°086 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 27.09.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°73 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE AGENCIA DE VIÑAS E INDUSTRIAS DE LICORES A NOMBRE DE VINILOS Y VINOS.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°74 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE MARIAM FLORINDA KRAUSE ASTUDILLO.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°409 DE SECPLAC, PARA CONSTRUCCIÓN GRADERIAS MODULARES DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE PUCÓN, POR UN MONTO DE \$31.500.000.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°032 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, TERMINO ANTICIPADA DE CONTRATO SEGÚN LICITACIÓN ID 2387-131-LG21 CON LA EMPRESA CONSESIONARIA SERVIEST SPA, POR INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE \$75.464.160.
7. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DIA JUEVES 12.10.2023 A LAS 11AM, PARA VER TEMA PARQUIMETROS.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RATIFICA LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA PUBLICIDAD DE PROPAGANDA ELECTORA PROPUESTOS POR SERVEL.
9. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER TEMAS DE ACTIVIDADES, PARA EL LUNES 16 .10.2023 A LAS 10:30HRS.
10. COMISIÓN DE GENERO PARA EL DIA MARTES 10.10.2023 A LAS 9AM.

SE LEVANTA SESIÓN 10:48 HRS.


SECRETARIA
GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN